ACTA No 1. AUTOMOTRIZ		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SOLICITUD ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA 2025, AUTOMOTRIZ		
CIUDAD Y FECHA: Manizales, 13 de mayo de 2025	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 18:00
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de instructores CPIC	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Caldas, Centro de Procesos Industriales y Construcción	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Definición de la necesidad de la contratación
2. Justificación de la contratación
3. Fichas técnicas
4. Requerimientos técnicos adicionales para tener en cuenta
5. Requerimiento de SST y Ambientales.
6. Estudio de mercado
7. Análisis del sector (anexo)

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Determinar la necesidad de compra de materiales para la formación de la especialidad de Automotriz que se imparte en el Centro de Procesos Industriales del SENA Regional Caldas vigencia 2025.

Estos insumos o servicios serán utilizados para el desarrollo de la formación de los grupos con ID 2822225, 2929104, 3113648, y los demás grupos que se oferten en el Centro de Procesos Industriales y construcción de las áreas de automotriz y Diesel, también de los grupos que se encuentran integrados del municipio de Anserma caldas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA CON EL PROYECTO O PRÁCTICA**

Con el alto incremento del parque automotor de los últimos años en todos los departamentos del país, cada región cuenta con potencial productivo en Transporte por: Carretera, Férreo, Acuático, Minero de Servicios Petroleros y Grupos Electrógenos aportando para su fortalecimiento y crecimiento socioeconómico, tanto a nivel regional como nacional. Para esto es necesario en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector. Por lo anterior, el SENA ofrece los programas de formación de mantenimiento de vehículos automotores, con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, con

formación centrada desde el hacer e incorporando los elementos cognitivos y actitudinales para desarrollar en el aprendiz competencias técnicas, cognoscitivas y comportamentales que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país. Los aprendices que participan en el desarrollo de estos programas de formación adquieren los conocimientos en tecnologías de Mecánica, Hidráulica, Neumática, Eléctrica, Electrónica Automotriz. Para la vigencia del año 2025 se tiene proyectado atender a los siguientes grupos según el programa de formación de la especialidad: -

Técnico en Mantenimiento de Motores Diesel: Dos (2) grupos. –

Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento de Automotores: Tres (3) grupos –

Técnico en Mantenimiento de Vehículos Livianos: Tres (3) grupos (incluyendo los del programa de articulación con la media). – Cursos complementarios: Entre cinco (5) a ocho (8) grupos durante toda la vigencia y en diferentes programas, según necesidad y solicitud del sector. Por lo anterior se hace necesario la compra de los materiales que se van a relacionar en el siguiente ítem.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	IMPORTADO - MARCAR CON X	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LOTE 1 REGULAR				
1	ACEITE MOTOR SAE 5W30 API SN POR GALON		GALON	8
2	ACEITE MOTOR 20W50 API SN POR GALON		GALON	7
3	ACEITE MOTOR 15W40 API CK-4 POR GALON		GALON	7
4	ACEITE MOTOR SAE 10W30 API SN POR GALON		GALON	7
5	ACEITE TRANSMISION MANUAL SAE 80W90 API GL5 POR GALON		GALON	2
6	ACEITE TRANSMISION AUTOMATICA TIPO DEXRON-3 H, MERCON, ALLISON C-4 POR GALON		GALON	2
7	LIQUIDO FRENOS DOT 4 X 1/4 DE GALON		UNIDAD	6
8	FILTRO ACEITE RENAULT THALIA MODELO 2008 POR UNIDAD		UNIDAD	2
9	FILTRO ACEITE NISSAN SENTRA B14 MODELO 2013 POR UNIDAD		UNIDAD	2

	10	FILTRO ACEITE CHEVROLET SAIL MODELO 2013 POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	11	FILTRO ACEITE NISSAN SENTRA B16 MODELO 2017 POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	12	FILTRO ACEITE RENAULT TRAFIC 3 MODELO 2017 POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	13	FILTRO ACEITE CHEVROLET JOY 1,4 MODELO 2023 POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	14	FILTRO AIRE NISSAN SENTRA B14 MODELO 2013 POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	15	FILTRO AIRE CHEVROLET SAIL MODELO 2013 POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	16	FILTRO AIRE NISSAN SENTRA B16 MODELO 2017 POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	17	FILTRO AIRE RENAULT THALIA MODELO 2008 POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	18	FILTRO AIRE RENAULT TRAFIC 3 MODELO 2017 POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	19	FILTRO AIRE CHEVROLET JOY 1,4 LTS MODELO 2023 POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	20	EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA RENAULT SYMBOL THALIA 1,6Lts. MOD.2008 POR JUEGO		UNIDAD	1	
	21	SOPORTE MOTOR DERECHO RENAULT SYMBOL THALIA 1,6Lts. MOD.2008		UNIDAD	2	
	22	SOPORTE CAJA CENTRAL RENAULT SYMBOL THALIA 1,6Lts. MOD.2008		UNIDAD	2	
	23	SOPORTE CAJA IZQUIERDO RENAULT SYMBOL THALIA 1,6Lts. MOD.2008		UNIDAD	2	
	24	JUEGO DE TENSIONES Y RESORTES PARA FRENOS TRASEROS RENAULT SYMBOL THALIA 1,6 LTS. MOD.2008 POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	25	JUEGO DE TENSIONES Y RESORTES PARA FRENOS TRASEROS CHEVROLET SAIL 1,6 LTS. MOD.2013 POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	26	JUEGO DE TENSIONES Y RESORTES PARA FRENOS TRASEROS NISSAN SENTRA B14 MODELO 2013 POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	27	CILINDROS DE FRENO TRASERO PARA RENAULT SYMBOL THALIA 1,6 LTS. MOD.2008 POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	28	CILINDROS DE FRENO TRASERO PARA CHEVROLET SAIL 1,6 LTS. MOD.2013 POR UNIDAD		UNIDAD	2	

	29	CILINDROS DE FRENO TRASERO PARA NISSAN SENTRA B17 MODELO 2017 POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	30	CILINDROS DE FRENO TRASERO PARA NISSAN SENTRA B14 MODELO 2013 POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	31	MORDAZA FRENOS DELANTEROS RENAULT SYMBOL THALIA 1,6 2008		UNIDAD	2	
	32	MANGUERA MORDAZA FRENOS DELANTEROS RENAULT SYMBOL THALIA 1,6 2008		UNIDAD	2	
	33	RODAMIENTO DELANTERO PARA RENAULT SYMBOL THALIA 1,6 LTS. MOD.2008 POR UNIDAD		UNIDAD	1	
	34	RODAMIENTO DELANTERO PARA CHEVROLET SAIL 1,6 LTS. MOD.2013		UNIDAD	1	
	35	RODAMIENTO TRASERO PARA RENAULT SYMBOL THALIA 1,6 LTS. MOD.2008 POR UNIDAD		UNIDAD	1	
	36	RODAMIENTO TRASERO PARA CHEVROLET SAIL 1,6 LTS. MOD.2013		UNIDAD	1	
	37	MANDO LUCES PARA RENAULT SYMBOL THALIA 1,6 LTS. MOD.2008		UNIDAD	1	
	38	MANDO PLUMILLAS PARA RENAULT SYMBOL THALIA 1,6 LTS. MOD.2008		UNIDAD	1	
	39	PAÑO DE LIMPIEZA PARA MECÁNICA AUTOMOTRIZ WYPALL X70 INDUSTRIAL ROLL X 88 PAÑOS POR ROLLO		ROLLO	4	
	40	LIMPIADOR DE FRENOS EN AEROSOL POR 500ML		UNIDAD	12	
	41	LIMPIADOR CUERPO ACELERACION		UNIDAD	12	
	42	LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRICOS POR 300 ML		UNIDAD	12	
	43	LUBRICANTE PENETRANTE POR 400 ML		UNIDAD	12	
	44	GRASA LIQUIDA POR 65 ML		UNIDAD	6	
	45	GRAFITO EN SPRAY		UNIDAD	2	
	46	SILICONA ALTA TEMPARATURA GRIS POR 85 ML		UNIDAD	12	
	47	BATERIA PARA AUTOMOVIL NISSAN SENTRA POR UNIDAD		UNIDAD	2	
	48	AGUA PARA BATERIA - BOTELLA DE 500 CC POR UNIDAD		UNIDAD	10	
	49	CABLE VEHICULAR NEGRO CALIBRE 18 AWG POR METRO		METRO	200	

50	CABLE VEHICULAR ROJO CALIBRE 18 AWG POR METRO		METRO	100	
51	CABLE VEHICULAR AZUL CALIBRE 18 AWG POR METRO		METRO	100	
52	CABLE VEHICULAR NEGRO CALIBRE 16 AWG POR METRO		METRO	100	
53	CABLE VEHICULAR AMARILLO CALIBRE 16 AWG POR METRO2		METRO	100	
54	CABLE VEHICULAR NEGRO CALIBRE 12 AWG POR METRO		METRO	50	
55	CABLE VEHICULAR ROJO CALIBRE 12 AWG POR METRO		METRO	50	
56	CABLE VEHICULAR CALIBRE 4 AWG POR METRO		METRO	12	
57	TERMINAL ELÉCTRICA PLANA FASTON HEMBRA DESNUDA - SIN FUNDA AISLANTE - MEDIANA 6,3X0,8X19 MM PAQUETE POR 100 UNIDADES		UNIDAD	5	
58	TERMINAL ELÉCTRICA PLANA FASTON HEMBRA DESNUDA - SIN FUNDA AISLANTE - PEQUEÑA 5X0,5X16,6 MM PAQUETE POR 100 UNIDADES		UNIDAD	4	
59	JUEGO DE BORNES DE CARRETERA ESTANDAR PARA BATERÍA (DIÁMETRO INTERIOR DE GRADO 15-19 MM).		UNIDAD	4	
60	JUEGO DE BORNES DE CARRETERA PARA BATERÍA (BORNES ESTANDAR PEQUEÑOS)		UNIDAD	4	
61	BOMBILLO FAROLA H4 12V POR UNIDAD 55/60W		UNIDAD	16	
62	BOMBILLO REF 1141 POR UNIDAD		UNIDAD	30	
63	BOMBILLO REF 1034 POR UNIDAD		UNIDAD	30	
64	SOCKETS FAROLA TIPO HELLA (DE PELLIZCO) (BOMBILLO H4)		UNIDAD	8	
65	SOCKETS PARA BOMBILLO 1034		UNIDAD	20	
66	SOCKETS PARA BOMBILLO 1141		UNIDAD	20	
67	ALTERNADOR RENAULT SYMBOL		UNIDAD	1	
68	ESCOBILLAS PARA ALTERNADOR (VARIOS MODELOS)		JUEGO	10	
69	MOTOR DE ARRANQUE RENAULT SYMBOL		UNIDAD	1	
70	MOTOR DE ARRANQUE CHEVROLET SPARK		UNIDAD	1	

71	ESCOBILLAS PARA MOTOR DE ARRANQUE (VARIOS MODELOS)		JUEGO	10
72	AUTOMATICO AUXILIAR DE ARRANQUE 12V		UNIDAD	2
73	SWITCH UNIVERSAL DE ENCENDIDO		UNIDAD	4
74	PERILLA SWICHE LUCES CHEVROLET CORSA TABLERO		UNIDAD	2
75	PILAS PARA LAS LLAVES PARA CHEVROLET SAIL 1,6 Lts. MOD.2013		UNIDAD	4
76	DISTRIBUIDOR PARA ENCENDIDO RENAULT 4, 6, 12		UNIDAD	1
77	MODULO ENCENDIDO ELIMINAR PLATINOS RENAULT 4 6 12 18 (KIT)		UNIDAD	1
78	BOBINA DE ENCENDIDO TIPO BOTELLA		UNIDAD	2
79	CINTA AISLANTE NEGRA X ROLLO X 30 metros POR UNIDAD		UNIDAD	40
80	JUEGO DE JUNTAS (EMPAQUETADURA) MOTOR CUMMINS ISB		JUEGO	1
81	SWITCH ENCENDIDO UNIVERSAL		UNIDAD	3
82	BAYONETA ACEITE		UNIDAD	2
83	VALVULA DE PRESION COMBUSTIBLE (CUMMINS ISB 4937597)		UNIDAD	1
84	BATERIA 31H 1150		UNIDAD	2
85	ELIMINADOR DE EMPAQUE 515		UNIDAD	2
86	CHUPAS PARA ASENTAR VALVULAS		UNIDAD	10
87	BORNES UNIVERSAL PARA BATERIA PLOMO		UNIDAD	4
88	ACEITE MOTOR 15W40 CK4		GALON	10
89	ABRAZADERAS (10MM-16MM)		UNIDAD	14
90	ABRAZADERAS (13MM-19MM)		UNIDAD	13
91	ABRAZADERAS (14MM-27MM)		UNIDAD	12

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	IMPORTADO - MARCAR CON X	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LOTE 2 ARTICULACIÓN				
1	BATERIA PARA AUTOMOVIL 700 AMPERIOS		UNIDAD	1
2	AGUA PARA BATERIA - BOTELLA DE 500 CC POR UNIDAD		UNIDAD	2
3	CABLE VEHICULAR NEGRO CALIBRE 18 AWG POR METRO		METRO	50
4	CABLE VEHICULAR AMARILLO CALIBRE 18 AWG POR METRO		METRO	50
5	CABLE VEHICULAR NEGRO CALIBRE 10 AWG POR METRO		METRO	10
6	CABLE VEHICULAR ROJO CALIBRE 10 AWG POR METRO		METRO	10
7	CABLE VEHICULAR CALIBRE 4 AWG POR METRO		METRO	4
8	BOMBILLO FAROLA H4 12V POR UNIDAD 55/60W		UNIDAD	4
9	BOMBILLO REF 1141 POR UNIDAD		UNIDAD	23
10	BOMBILLO REF 1034 POR UNIDAD		UNIDAD	20
11	SOCKETS PARA BOMBILLO 1034		UNIDAD	20
12	SOCKETS PARA BOMBILLO 1141		UNIDAD	20
13	SWITCH DE ENCENDIDO MAZDA 323		UNIDAD	1
14	SWITCH UNIVERSAL DE ENCENDIDO		UNIDAD	2
15	MANDO LUCES PARA MAZDA 323 MODELO 2000		UNIDAD	1
16	MANDO PALANCA LUCES DIRECCIONALES CHEVROLET CORSA		UNIDAD	1
17	MANDO PLUMILLAS PARA RENAULT SYMBOL THALIA 1,6 LTS. MOD.2008		UNIDAD	1
18	PERILLA SWICHE LUCES CHEVROLET CORSA TABLERO		UNIDAD	1
19	BOTON SWICHE PARQUEO CHEVROLET CORSA 5PUESRTAS		UNIDAD	1

20	MOTOR LAVAPARABRISAS MAZDA 323		UNIDAD	1
21	MOTOR LIMPIA PARABRISAS MAZDA 323		UNIDAD	1
22	EXPLORADORA (JUEGO X 2) POR UNIDAD		UNIDAD	1
23	PINZAS CAIMAN PARA CABLE DE BATERIA NO.2 900AMPERIOS POR JUEGO (ROJA Y NEGRA)		UNIDAD	2
24	PINZAS CAIMAN PARA CABLE DE BATERIA NO.4 50 AMPERIOS POR JUEGO (ROJA Y NEGRA)		UNIDAD	2
25	DISTRIBUIDOR PARA ENCENDIDO RENAULT 4, 6, 12		UNIDAD	1
26	MODULO ENCENDIDO ELIMINAR PLATINOS RENAULT 4 6 12 18 (KIT)		UNIDAD	1
27	JUEGO DE BUJIAS DE ENCENDIDO MAZDA 323		JUEGO	1
28	JUEGO DE CABLES DE ALTA (INSTALACION DE ALTA) PARA RENAULT 4		JUEGO	1
29	BOBINA DE ENCENDIDO TIPO BOTELLA		UNIDAD	1
30	BOBINA DE ENCENDIDO TIPO SECA		UNIDAD	2

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

NO APLICA.

Se disponen para iniciar el proceso de dos cotizaciones por escrito, una del almacén Fierros y Accesorios y la otra del taller AM Custom, ambos ubicados en la ciudad de Manizales.

3. Obligaciones específicas del contratista.

El contratista se compromete a entregar todos y cada uno de los elementos solicitados con las características descritas, tanto en calidad como en cantidad, dentro de los tiempos establecidos, estos deberán ser entregados en el Centro de Procesos Industriales y Construcción del Sena regional Caldas, en la ciudad de Manizales.

4. Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

PRECONTRACTUAL

El oferente deberá presentar constancia proferida por la ARL en donde conste el porcentaje del noventa y cinco por ciento (95%) de implementación y cumplimiento de la evaluación de fases de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de conformidad con lo establecido en la Resolución N°.0312 del 2019 del Ministerio del Trabajo correspondiente

al año 2022, 2023 y 2024. Así mismo anexar la constancia de Reporte Autoevaluación De Estándares Mínimos SG – SST en la plataforma dispuesta para ello en el Ministerio del Trabajo correspondientes al 2022, 2023 y 2024, de igual manera aportar el sistema SST correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024 firmado por un profesional en el area con licencia vigente para la prestación de servicios en salud y seguridad en el trabajo.

CONTRACTUAL

1.Certificado de afiliación o planilla de los trabajadores a la EPS, AFP y ARL donde se identifique el nivel del riesgo.

2. Pago de seguridad social vigente, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.

Para persona natural no empleadora:

Planilla de pago de seguridad social vigente (EPS, AFP, ARL) donde se identifique el nivel del riesgo.

5. Obligaciones ambientales del contratista

ETAPA	DESCRIPCIÓN
Precontractual	Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)
Contractual	Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
Contractual	Se prohíben las sustancias químicas o mezclas que contengan las sustancias controladas en los Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN.** El término de ejecución del negocio jurídico será de 30 días. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será el Centro de Procesos Industriales y Construcción del Sena regional Caldas, en la ciudad de Manizales, en la dirección kilómetro 10 vía al Magdalena, todos

los elementos serán entregados en el almacén del centro de formación a un delegado del almacén y el instructor delegado como supervisor del contrato.

8. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el Centro de Procesos Industriales y Construcción del Sena regional Caldas, en la ciudad de Manizales, en la dirección kilómetro 10 vía al Magdalena

0. VALOR ESTIMADO DEL PROCESO: Valor Total $ 42´958.256 (Cuarenta y dos millones novecientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos moneda corriente) El valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma de [44´054.693] Cuarenta y cuatro millones cero cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y tres pesos moneda corriente) M/CTE. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, **Automotriz**, adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para [Determinar la necesidad de compra de materiales para la formación de la especialidad de Automotriz que se imparte en el Centro de Procesos Industriales del SENA Regional Caldas vigencia 2025] es de [42´958.256] Cuarenta y dos millones novecientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos moneda corriente) M/CTE. IVA incluido, tal como se evidencia en el documento anexo [Estudio de mercado y Análisis del sector], el cual forma parte integral del presente documento.

9. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

[Describa los requisitos de capacidad técnica de acuerdo con el Anexo de verificación de criterios de contratación GCCON-AN-001 o aquel que lo modifique y la normativa vigente]. (anexo)

11.1 De seguridad y salud en el trabajo

PRECONTRACTUAL

El oferente deberá presentar constancia proferida por la ARL en donde conste el porcentaje del noventa y cinco por ciento (95%) de implementación y cumplimiento de la evaluación de fases de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de conformidad con lo establecido en la Resolución N°.0312 del 2019 del Ministerio del Trabajo correspondiente al año 2022, 2023 y 2024. Así mismo anexar la constancia de Reporte Autoevaluación De Estándares Mínimos SG – SST en la plataforma dispuesta para ello en el Ministerio del Trabajo correspondientes al 2022, 2023 y 2024, de igual manera aportar el sistema SST correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024 firmado por un profesional en el área con licencia vigente para la prestación de servicios en salud y seguridad en el trabajo.

CONTRACTUAL

1.Certificado de afiliación o planilla de los trabajadores a la EPS, AFP y ARL donde se identifique el nivel del riesgo.

2. Pago de seguridad social vigente, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.

Para persona natural no empleadora:

Planilla de pago de seguridad social vigente (EPS, AFP, ARL) donde se identifique el nivel del riesgo.

11.2 De gestión ambiental

Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

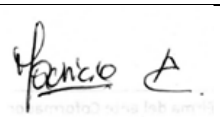
Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)

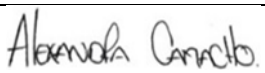
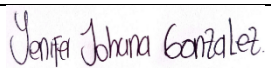
12. **OTRAS CONSIDERACIONES / REQUERIMIENTOS ADICIONALES:**

- **TIEMPO DE ENTREGA**: 30 días

NOTA: Para el tiempo de entrega de los bienes o servicios, tener en cuenta si los mismos requieren importación.

CONCLUSIONES			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Entregar acta a los respons	13/05/2025	VICTOR MAURICIO ACEVEDO CORREA	

ables de contrat ación			

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Alexandra Carolina Camacho Calle PROFESIONAL SST	**CPIC**	
Yenifer Johana González Loaiza Dinamizadora Ambiental energética	**CPIC-CCyS**	
Andrés Mauricio Jaramillo Gonzales Instructor Automotriz	**CPIC**	
Victor Mauricio Acevedo Correa Instructor Automotriz	**CPIC**	

INCLUIR TODAS LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA ELABORACION DE LAS FICHAS.